CONTRATACION DIRECTA PARA LA IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO----------

San Lorenzo, 19 de enero de 2012.-

VISTO: El informe remitido por los responsables de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, a la Intendencia Municipal y; ----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DIRECTA DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO, se presentaron las siguientes ofertas: ----------

1- **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez con** RUC 2.957.648-2, por un monto total de Gs. 10.395.000 (Guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil)IVA incluido, como consta en el acta de apertura presentando todos los documentos solicitados en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.-

2- **GRAFIKARLOS de Carlos Franco con** RUC 2.221.446-1, con un monto total de Gs.16.875.000 (Guaraníes: Diez y Seis Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil), según consta en el acta de apertura, presenta todas las documentaciones solicitadas en el PBC, siendo calificada para el presente llamado.-

3- **LASER COMPANY S.A** con, RUC 80007372-9, con un monto total de Gs.11.880.000 (Guaraníes once millones ochocientos ochenta mil), presenta todos los documentos solicitados en el PBC siendo calificada para el presente llamado.-

4- **WINNER S.R.L, con** RUC 80010090-5, con un monto total de Gs. 20.250.000 (Guaraníes Veinte millones doscientos cincuenta mil), el anexo 3 no está completo de acuerdo al formato estándar solicitado en la carta de invitación.

5- **PARA VOS de Jorge Martin Barrios Ríos, con Ruc 2.880.918-1,** por un monto total de Gs. 10.665.000 (Guaraníes Diez millones seiscientos sesenta y cinco mil), presenta todos los considerados documentos sustanciales para el presente llamado.-

Que, evaluadas las mismas, y conforme al sistema de adjudicación establecida en las bases del llamado, resulta la más conveniente para los interés de la institución, la oferta presentada por la empresa: **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez con** RUC 2.957.648-2, por un monto total de Gs. 10.395.000 (Guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil)IVA incluido; como consta en el cuadro comparativo de ofertas según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda la adjudicación conforme al detalle que antecede----------

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma: Que, evaluada la misma, y conforme al sistema de adjudicación establecida en las bases del llamado, resulta la más conveniente para los interés de la institución, la oferta presentada por la empresa: **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez con** RUC 2.957.648-2, por un monto total de Gs. 10.395.000 (Guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil) IVA incluido; la IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO----------

Art. 2°. **COMUNICAR** al adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

SECRETARIA GENERAL

Abog. FREDYS KONTHER

SR. ALIBIO N. FERRER ARAUJO